

- REGLAMENTO -

PARTICIPANTES: Podrán tomar parte, todas las socias mayores de 18 años con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G. No se exigirá ninguna limitación de hándicap.

RECORRIDO: Las pruebas se desarrollarán siempre a 9 hoyos y alternando la 1ª y 2ª vuelta.

MODALIDAD: Individual Stableford

CATEGORIAS:

La primera categoría estará formada por todas las jugadoras con Hándicap menor o igual a 26,4(hasta 4ª categoría nacional) en el momento del inicio de la Liga.

La segunda categoría estará formada por todas las jugadoras con Hándicap igual o mayor a 26,5 (desde 5ª categoría nacional) en el momento del inicio de la Liga.

LAS PARTIDAS: Con el fin de conseguir un objetivo claro de integración de todo el grupo de damas del club, las partidas siempre estarán compuestas por jugadoras de hándicap alto y bajo.

DIAS DE JUEGO: La liga constará de 14 pruebas entre los meses de marzo a octubre.

INSCRIPCIONES: Hasta el día 5 de marzo en la recepción del club tfno.- 981552919 o a través del mail recepción@xaz.golf

NOTA: Durante el transcurso de la Liga podrán inscribirse jugadoras abonando la cuota de inscripción establecida.

PRUEBAS: Puntuarán las 8 mejores tarjetas de las 14 pruebas establecidas para los premios finales.

PUNTUACIONES: Para la confección de las clasificaciones se realizará directamente con los puntos stableford obtenidos en cada una de las jornadas y además se asignarán1 PUNTO ADICIONALE por cada prueba jugada a la finalización de la Liga.

INSCRIPCIÓN: 25€ de inscripción y 4,5€ por cada prueba.

PREMIOS:

1ª Categoría 1ª clasificada

2ª Categoría 1ª clasificada

Mayor Bajada de hándicap durante la Liga

Mejor tarjeta de la Liga

NOTA: Los trofeos, premios y regalos se irán definiendo en el transcurso de la Liga

DESEMPATES: En caso de empate para la clasificación final se aplicarán los siguientes criterios:

- 1. Resultará ganadora la jugadora de hándicap exacto más bajo.
- 2. En caso de persistir el empate el desempate se realizará por la mejor puntuación de la última prueba que haya puntuado y así sucesivamente hasta que se resuelva el empate.

DELEGADAS DE DAMAS: Angela Rodríguez Piñón y Elena López García

COMITÉ DE LA PRUEBA: Angela Rodríguez Piñón, Elena López García y Oscar Morán del Valle

CALENDARIO, los miércoles :

1^a prueba el 5 de MARZO 8^a prueba el 2 de JULIO

2ª prueba el 26 de MARZO 9ª prueba el 16 de JULIO

3º prueba el 23 de ABRIL 10º prueba el 23 de JULIO

4^a prueba el 21 de MAYO 11^a prueba el 3 de SEPTIEMBRE

5^a prueba el 4 de JUNIO 12^a prueba el 17 de SEPTIEMBRE

6^a prueba el 11 de JUNIO 13^a prueba el 15 de OCTUBRE

7^a prueba el 25 de JUNIO 14^a prueba el 26 de OCTUBRE

HORARIOS DE SALIDA: Los miércoles a partir de las 15,00h, los domingos a partir de las 16:00h y podrán variar en función de las inscricpciones, horas de luz y observaciones de las jugadoras.

NOTAS: El Comité establece que todas las pruebas podrán disputarse el domingo siguiente al miércoles establecido en el calendario aunque las condiciones del campo sean diferentes.

Las pruebas se pueden jugar los miércoles o domingos, para jugar cada uno de los días tiene que haber un mínimo de 3 jugadoras inscritas, en el caso de que en uno de los días haya menos de 6 jugadoras no se pasara los resultados a la federación pero si que contara para la clasificacion de la jornada. Una vez publicados los horarios de salida, las jugadoras que no asistan se tramitarán como No Presentada y no podrá jugar en la otra jornada de la misma prueba.

En caso de que el cómite decida la anulacion tanto de la jornada de miercoles o domingo por cualquier motivo, las jugadoras inscritas a ese día no podran participar en la otra jornada de la misma prueba.

La última prueba de la liga de damas solamente se jugar en jornada de domingo y el orden de salida sera el inverso a las clasificaciones de cada categoría.

Los domingos las salidas siempre estarán sujetas a la mayor ocupación del campo que podrá influir en los cruces de los jugadores que están jugando la vuelta ordinaria.

El calendario es de caracter provisional y podrá variar alguna de las fechas.

El Comité de Competicion de la Liga de Damas 2025 de Golf Xaz tiene la potestad de modificar este reglamento en cualquier momento basándose en causas objetivas que puedan surgir durante la celebración de la Liga de Damas 2025, sus deciosiones seran inapelables.

El Comité de Competición.